



CERTAMEN FOTOGRAFÍA Y



PALABRA ESCRITA



PARA CALENDARIO ENFERMERÍA 2023

WHATSAPP, PÁSALO A TUS GRUPOS, A TUS CONTACTOS....
PARTICIPA Y ENVÍA TU PROPUESTA

12 MIRADAS Y 12 TEXTOS PARA ESTE 2023

La convocatoria se enviará

- A través de las alertas y/o el correo institucional del colegio,
- Se publicará en la Web y en la cuenta oficial de Twitter del colegio
- Y para una mayor difusión, se anima a compartirlo a través de grupos o contactos de WhatsApp (entre colegiados).

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DE MICRORRELATOS PARA PLASMAR EN TEXTO E IMAGEN CADA MES DE ESTE 2023

Tu mirada, testigo de momentos tristes y alguno alegre.

*Tus manos, hoy, más que nunca siguen buscando la esperanza
de ofrecer el mejor de los cuidados.*

*Plásmalo en forma de fotografía o de micro relato y compondremos,
juntos, **nuestro calendario 2023***





El objetivo es reflejar a través de la fotografía y la palabra escrita el sentido más humano de la profesión enfermera, y visibilizar el trabajo que los profesionales de la enfermería realizan a diario para cuidar la salud de la población.

Las obras que no sean seleccionadas para el calendario 2023 tendrán también un lugar donde mostrarse: se expondrán en la sala de exposiciones del colegio durante el mes de mayo de 2023, mes de la enfermería y/o quedarán plasmadas en diferentes espacios del colegio durante este 2023.

BASES DEL CERTAMEN

1. Participantes

Podrán participar en el presente concurso todos los colegiados de Salamanca que lo deseen.

2. Temática

SANITARIOS: donde se refleje la actividad de la profesión enfermera en cualquiera de sus ámbitos: asistencial, docente, investigadora y gestión.

3. Jurado y premios.

Jurado: Serán los propios colegiados quienes a través de una votación Web elegirán las fotos o textos que confeccionaran el calendario.

Premios: Todos los participantes recibirán su fotografía y/o texto impreso en cartón-pluma tamaño A4.

4. Características y aspectos legales de las obras.

Cada participante podrá presentar un máximo de 1 fotografías y/o 1 texto (microrrelato, poesía, reflexión...) de no más de 75 palabras, originales e inéditos y no haber sido premiados en otros concursos ya sean de carácter local, nacional o internacional. Los participantes deben ser los autores de las obras o bien poseer la propiedad intelectual sobre las mismas.

En caso de que las personas que aparezcan en las fotos sean menores de edad, el autor o autora de la obra deberá presentar la documentación que acredite la autorización del responsable legal del menor. Igualmente, en el caso de que las personas que aparezcan en las fotos sean mayores de edad, el autor o autora de la obra deberá presentar la autorización para el uso de su imagen. Los autores de las obras son los únicos/as responsables de sus trabajos, así como de

las reclamaciones de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer, respecto a derechos de autor y/o imagen.

El Colegio Profesional de Enfermería de Salamanca no se hace responsable en ningún caso de la vulneración del derecho de imagen o de propiedad intelectual por parte de los participantes, ya sea en beneficio o perjuicio de estos, declinando cualquier responsabilidad y/o actuación más allá de la descalificación de la obra en el caso de que se demuestre dicha infracción o en el caso de que el participante no demuestre o se niegue a demostrar el origen de dicha imagen.

5. Formato de presentación de imágenes.

Las fotografías deberán presentarse en formato digital (JPEG) y enviarse al formulario creado para el concurso en la Web del Colegio. Los archivos finales deberán tener obligatoriamente un mínimo de 300 ppp y máximo 800 ppp de calidad y formato JPG.

Las imágenes deberán estar exentas de marcas como autor, título, fecha, hora o cualquier parámetro que pueda ser marcado de origen por la configuración de la cámara. Asimismo, no se admitirán imágenes con marcos generados por software de procesado.

6. Formato de presentación de la palabra escrita.

Los textos deberán enviarse a través del formulario creado en la Web en archivo DOC o DOCX con un máximo de 75 palabras pudiéndose admitir microrrelatos, poesías, reflexiones...

7. Identificación de las obras.

Cada fotografía o texto que se presenten al certamen deberán identificarse de la siguiente manera: (título de la obra) _(nº colegiados).

8. Protección de datos.

RESPONSABLE: COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE SALAMANCA (Q3766003B) - C/ Dimas Madariaga, 14 37005 Salamanca (SALAMANCA), enfermeriasalamanca@delegado-datos.com, FINALIDAD: Los datos personales de los participantes serán tratados para gestionar la actividad o concurso y notificación en caso de ser ganador. Uso y publicación de su imagen (fotográfica) y datos personales (nombre y apellidos) en la página web y redes sociales de la entidad en caso de ser ganador, con carácter gratuito, para promocionar sus servicios. LEGITIMACIÓN: Participación en el concurso y consentimiento para el uso y publicación de su imagen. CESIONES: No se ceden datos a terceros, salvo cesiones legales previstas, en su caso. CONSERVACIÓN: Mientras dure el concurso y, finalizado éste, mientras esté publicada en los medios indicados y sirva a la finalidad de promoción. DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).
¿Autoriza el uso y publicación de su imagen para las finalidades indicadas?

[] Sí [] No

Nombre y Apellidos

Firma

9. Plazo de presentación, votaciones y fallo.

La recepción de trabajos originales se abre el 01 de octubre de 2022, y el plazo de entrega finaliza el 15 de noviembre de 2022. Todos los trabajos recibidos después de esa fecha no serán admitidos.

Las votaciones serán del 16 al 25 de noviembre de 2022 a través de la Web por parte de los colegiados y el fallo el día 28 de noviembre de 2022.

10. Aceptación de las bases.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases. La organización se reserva el derecho de modificar las bases y la obligación de comunicar a los participantes dicho cambio.